



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**INFORME FINAL INVITACIÓN 140 DE 2018**

32.-

INVITACION	N° 140 DE 2018		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR LOS DIFERENTES PROCESOS TECNOLÓGICOS Y PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN –APRENDIZAJE Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL UBATÉ, EXTENSIONES DE CHÍA, ZIPAQUIRÁ, LA SEDE FUSAGASUGÁ Y LA SECCIONAL GIRARDOT.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.780.032.933,00) M/CTE IVA INCLUIDO, SEGÚN LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 1653 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, SEDE DE FUSAGASUGÁ Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 1825 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	N/A	Art. 23 y 24 de la Resolución 206 de 2012
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato a suscribir será de TRES (03) MESES.	Ver numeral 9.2 de la Invitación No. 140 de 2018	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato será el valor ofrecido en la propuesta que resulte ganadora	Ver numeral 9.5 de la Invitación No. 140 de 2018	\$2.780.032.933,00

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

**CONSIDERANDO**

1. Que, en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", el día 07 de Diciembre se publicaron en la página institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)) los términos de referencia de la Invitación N° 140, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR LOS DIFERENTES PROCESOS TECNOLÓGICOS Y PARA LA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

EST  
MJK



**UDECC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

### INFORME FINAL INVITACIÓN 140 DE 2018

**DOTACIÓN DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN –APRENDIZAJE Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL UBATÉ, EXTENSIONES DE CHÍA, ZIPAQUIRÁ, LA SEDE FUSAGASUGÁ Y LA SECCIONAL GIRARDOT.”**

2. Que, el día 10 de diciembre de 2018, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, se hizo necesario generar adenda 01, la cual modifiqué el anexo N°3 de la invitación 140 de 2018.
3. Que, el día 10 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones de tipo técnico y financiero a los términos de invitación 140 de 2018.
4. Que día 12 de diciembre, se publicaron respuestas a las observaciones de tipo técnico y financiero formuladas, por medio de la página WEB.
5. Que, el día 12 de diciembre de 2018, con el fin de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, se hizo necesario generar adenda 02, la cual modifiqué el numeral **4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN** y anexo N°3 de la invitación 140 de 2018.
6. Que el día 12 de diciembre de 2018, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes se hizo necesario generar adenda 03, la cual modifiqué el numeral **4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN** y el anexo N°3 de la invitación N°140 de 2018.
7. Que, el día 10 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones de carácter extemporáneo a los términos de la invitación N°140 de 2018.
8. Que, el día 13 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones extemporáneas a los términos de invitación N°140 de 2018.
9. Que, el día 14 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones de carácter extemporáneo a los términos de invitación N°140 de 2018.
10. Que, el día 17 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones extemporáneas a los términos de invitación N°140 de 2018, la cual
11. Que, el día 13 de diciembre de 2018, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, se hizo necesario generar adenda 04, que tuvo como finalidad modificar el numeral **4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN** y el cronograma.
12. Que el día 14 de diciembre de 2018, se hizo necesario generar adenda 05, según comunicación de fecha 14/12/2018, emanada de la Dirección de Sistemas y Tecnología “solicita una adenda al proceso que brinde aclaración a los posibles oferentes frente a las características mínimas del procesamiento del ITEM 3 “COMPUTADORES PORTÁTILES. Línea empresarial o corporativa”, ya que se hace necesario especificar un ajuste en cuanto a las características técnicas del procesador. Esta aclaración amplía las posibles ofertas presentadas en el proceso por lo cual es requerido solicitar esta adenda...(…) aclarando el **numeral 4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN “ ítem 3.COMPUTADORES**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



**INFORME FINAL INVITACIÓN 140 DE 2018**

**PORTATILES. Línea Empresarial o corporativa – requerimiento técnico mínimo- PROCESADOR MINIMO.**

13. Que, de acuerdo al Cronograma establecido en los términos de referencia de la Invitación N° 140 de 2018, y conforme al Acta de recibo de propuestas de fecha día 18 de diciembre de 2018, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT o CC
1	NEX COMPUTER S.A.S	EDNA PATRICIA NIETO RUEDA	830110570-1
2	ICOMMERCE S.A.S	JESUS RICARDO RIVEROS MORANTES	830081246-2
3	UT SERLE COMPU EQUIPOS 2018.	RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA	1. 800089897-4 2. 800087401-6
4	UT CUNDINAMARCA I140-2018	FREIDERMAN JARAMILLO MARIN	1. 800230829-7 2. 830513366-3
5	COMPUTEL SYSTEM SAS	WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA	830049916-4
6	SDCOL- PL EQUIPOS UCUN 2018 (Consortio)	YESID SANTAMARIA ARDILA	1. 830103650-1 2. 830001637-7
7	SUMIMAS SAS	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ	830001338-1
8	UT IMPORT SBI	GERMÁN DAVID ÁVILA BOHORQUEZ	1. 830136526-8 2. 830014277-5
9	XOREX DE COLOMBIA SAS	JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ VELÁSQUEZ	830026811-0
10	COMSISTELCO SAS	ELIBERTO OLIVARES GUZMAN	830007379-9

14. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 20 de diciembre de 2018, mediante la página WEB, se publicaron los resultados de las evaluaciones técnica, jurídica y financiera de la invitación No. 140 de 2018.

15. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE - REQUISITOS HABILITANTES										
PROPONENTE	NEX COMPUTER S.A.S	ICOMMERCE S.A.S	UT SERLE COMPU EQUIPOS 2018.	UT CUNDINAMARCA I140-2018	COMPUTEL SYSTEM SAS	SDCOL- PL EQUIPOS UCUN 2018 (Consortio)	SUMIMAS SAS	UT IMPORT SBI	XOREX DE COLOMBIA SAS	COMSISTELCO SAS
Requisitos Jurídicos (Habilitado/Inhabilitado)	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/Inhabilitado)	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Financieros (Habilitado/Inhabilitado)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADOS	HABILITADO	HABILITADO

16. Que, el día 21 de Diciembre de 2018 y de acuerdo a los terminos de la invitacion N°140 de 2018, Se presentaron observaciones a los resultados y subsanabilidad, por parte de los proponentes UT IMPORT SBI E ICOMMERCE S.A.S.

17. Que, el día 24 de Diciembre de 2018, y de acuerdo a los terminos de la invitacion N°140 de 2018, Se presentó observación a los resultados y subsanabilidad, por parte del proponente SUMIMAS S.A.S.

*Handwritten signature/initials*



**INFORME FINAL INVITACIÓN 140 DE 2018**

18. Que, el día 26 se publicaron respuestas a las obervaciones y subsanabilidades, juridicas y tecnicas en las cuales se habilita al proponente SUMIMAS S.A.S Y UT IMPORT SBI en los requisitos juridicos habilitantes.
19. Que, el 27 de diciembre de publica respuesta de la observacion formulada por el proponente ICOMMMERCE S.A.S.
20. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes y Requisitos que otorgan puntaje), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE - REQUISITOS HABILITANTES										
PROponente	NEX COMPUTER S.A.S	ICOMMERCE S.A.S	UT SERLE COMPU EQUIPOS 2018	UT CUNDINAMARCA (140-2018)	COMPUTEL SYSTEM SAS	SDCOL- PL EQUIPOS UCUN 2018 (Consortio)	SUMIMAS SAS	UT IMPORT SBI	XOREX DE COLOMBIA SAS	COMSISTELCO SAS
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Financieros (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADOS	HABILITADO	HABILITADO

OBSERVACIONES Y SUBSANABILIDAD			
PROponente	ICOMMERCE S.A.S	SUMIMAS S.A.S	UT IMPORT SBI
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	SUBSANÓ	SUBSANÓ
Requisitos Técnicos(Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Financieros(Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SEGUNDA FASE - REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE			
PROponente	ICOMMERCE S.A.S	SUMIMAS S.A.S	
Evaluación económica (50 puntos)	36.88 puntos	59 Puntos	
Evaluación Técnica Adicional (40 puntos)	30 Puntos	30 puntos	
Incentivo a la industria nacional (5 puntos)	0 puntos	0 puntos	
Incentivo a las MIPYME (5 puntos)	5 puntos	0 puntos	
INCENTIVO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (01 PUNTO)	0 puntos	1 puntos	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>71.88 puntos</b>	<b>90 Puntos</b>	

21. Que, el día 28 de diciembre de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, quien una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> , conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su

AVL



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**INFORME FINAL INVITACIÓN 140 DE 2018**

delegado continuar el proceso de contratación con **SUMIMAS S.A.S** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

**RESUELVE:**

**PRIMERO: CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, según lo señalado por el Comité de Contratación el día 28 de Diciembre de 2018, al Ordenador del Gasto o su delegado, dentro del proceso de la Invitación N°138 de 2018, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR LOS DIFERENTES PROCESOS TECNOLÓGICOS Y PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN – APRENDIZAJE Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL UBATÉ, EXTENSIONES DE CHÍA, ZIPAQUIRÁ, LA SEDE FUSAGASUGÁ Y LA SECCIONAL GIRARDOT."

**SEGUNDO:** Informar el presente informe final a través a través de la página institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co))

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca) a los VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Natalia Rodríguez Noreña  
Oficina de Compras

Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1.46.13.